Asunción, 19 de junio de 2014.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 05/2014 "Adquisición de Presentes Protocolares para el Congreso de la Nación", con ID N° 264255, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 05/2014 "Adquisición de Presentes Protocolares para el Congreso de la Nación", con ID N° 264255, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la Sección III "Suministros Requeridos".**

- **En el punto 1. Especificaciones Técnicas se modifican los ítems N° 14 y 15 quedando como sigue.**

14	49101602 -9987	**TERMO FORRADO.** Termo para agua caliente. Material: de plástico por fuera y vidrio por dentro, tapa a rosca con pico doble acción, con capacidad de 1 lt., como mínimo. Forrado en cuero ecológico (colores a definir) en medio del termo deberá ir grabado el escudo de la República del Paraguay (foto de referencia) también deberá ir grabado el nombre de la persona destinataria. El grabado deberá ser bordado computarizado a full color.	Unidad	Unidad	25	50
15	49101602 -9987	**TERMO FORRADO.** Termo para agua con capacidad de 2.5 lts. como mínimo. Material: de plástico por fuera y ampolla de vidrio por dentro con pico vertedor, medidas: 31 cm. de alto, 17 cm de base como mínimo, para líquidos tanto fríos como calientes. Forrado en cuero ecológico (colores a definir) en medio del termo deberá ir grabado el escudo de la República del Paraguay (foto de referencia) también deberá ir grabado el nombre de la persona destinataria. El grabado deberá ser bordado computarizado a full color.	Unidad	Unidad	25	50

REFERENCIA DEL ESCUDO PARA LOS ÍTEM N° 14 y 15

2. **En el punto 2. Plan de Entrega se modifican quedando como sigue.**

La entrega de los bienes y/o servicios adjudicados se deberán realizar, dentro de las 24 (veinticuatro) horas posteriores a la recepción de la Nota de Pedido Oficial emitida por la Contratante. Los bienes se entregaran en forma parcelada de acuerdo a la necesidad de la Contratante. Los bienes deberán ser entregados en el horario de 07:00 a 13:00 hs. y la entregara se realizara en la Dirección de Protocola de la Institución (Avda. República y 14 de mayo-Edificio del Congreso de la Nación). La empresa adjudicada deberá presentar una muestra de los ítems solicitados atreves de la Orden de Compra para la aprobación de la Contratante y así realizar la entrega final.

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones*.**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.